



# Tenancingo

Estado de México  
2022 • 2024

Año 02 / Gaceta Municipal No. 137/ martes 26 de septiembre de 2023

# GACETA

"PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL  
DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO"

**"ACUERDO DELEGATORIO A TRAVÉS DEL CUAL SE  
FACULTA A LA "ASISTENTE DE MANDO SUPERIOR  
ADSCRITA LA OFICIALÍA CALIFICADORA" PARA SUPLIR LAS  
AUSENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDO "A" Y  
"B" DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE TENANCINGO,  
ESTADO DE MÉXICO"**





GACETA MUNICIPAL  
PERIODICO OFICIAL

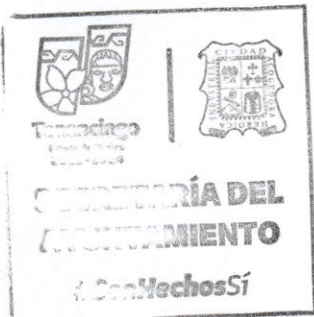
Año 02 / Gaceta Municipal No. 137 / martes 26 de septiembre de 2023

Doctor en Derecho

Héctor Gordillo Sánchez

Presidente Municipal Constitucional de  
Tenancingo, Estado de México.

(Rúbrica)



A su población hace saber:

El Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 base II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 párrafo séptimo, 64 fracción I, 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 numeral 18 y 18.1, 103 y 104 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México y 1.4 párrafo segundo del Código Administrativo del Estado de México, aprueban el presente Acuerdo Delegatorio de fecha 8 de septiembre de 2023.

PC ConHechos Folio: 3347 Tenancingo

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
SECCIÓN: OFICIALÍA CALIFICADORA  
NUM. DE OFICIO: MTM058/OFCA/119/2023  
EXPEDIENTE: SEPTIEMBRE/2023  
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACION

Tenancingo, Estado de México a 14 de Septiembre del 2023

M. EN D. ROBERTO JARDON HERNANDEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE TENANCINGO, ESTADO DE MEXICO.  
PRESENTE.

Por medio del presente envío a usted un cordial saludo. Con la finalidad de proporcionar un eficaz y mejor servicio, la Oficialía ha tomado el acuerdo que se adjunta al presente escrito, por lo que solicito de Usted, tenga a bien publicarlo en la Gaceta de Gobierno Municipal, para que surtan sus efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



Cc.p. Archivo

ATENTAMENTE

LIC. ROSA GONZALEZ BENITEZ  
OFICIAL CALIFICADOR MUNICIPAL





Tenancingo  
Estado de México  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

#ConHechosSí



#ConHechosSí



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las  
Mujeres en México"

#### ACUERDO

Que dicta, a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veintitrés, la Lic. Rosa González Benítez, Oficial Calificador de Tenancingo, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 112, 113, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como el Artículo 18 numeral 18 y 18.1, 103 y 104 del Bando de Policía y gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2023, de conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 1.4 párrafo segundo del Código Administrativo del Estado de México, se determina el siguiente:

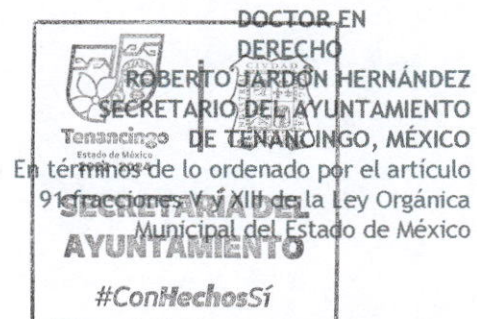
"ACUERDO DELEGATORIO" A través del cual se faculta a la "Asistente de Mando Superior" para suplir las ausencia de los Secretarios de Acuerdo "A" y "B" de la Oficialía Calificadora de Tenancingo, Estado de México.

ATENTAMENTE,

LIC. ROSA GONZALEZ BENITEZ  
OFICIAL CALIFICADOR DE TENANCINGO,  
ESTADO DE MÉXICO.



Doctor en Derecho  
Héctor Gordillo Sánchez  
Presidente Municipal Constitucional de  
Tenancingo, Estado de México.  
(Rúbrica)







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**Tenancingo**

Estado de México  
2022 • 2024

**#ConHechosSí**

